

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
3. Decreto Exento N° 02529 de fecha 11.12.15. Aprueba Actividades Fin de Año.
4. Cotización N° 158, de fecha 16.12.15.
5. Contrato Conexo suscrito con fecha 17.12.15.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene la I. Municipalidad de Santa Cruz de contratar los Servicios de Seguridad para Ocasiones Especiales como es la celebración de Fiesta Fin de Año 2015, a realizarse en el sector de La Lajuela, de la Comuna de Santa Cruz.
2. El Proyecto se financiará con cargo al Fondo del Presupuesto Municipal Año 2015, Número de Cuenta 215.22.08.002.001.009.

DECRETO

EXENTO N° 02607

1. **APRÚEBESE**, el Contrato suscrito con fecha 17.12.2015 para realizar la: **"CONTRATACION DE GUARDIAS DE SEGURIDAD ACTIVIDADES FIN DE AÑO 2015"**, celebrado entre la empresa **PITBULL SECURITY LIMITADA**, RUT N° _____ domiciliado en Calle _____ de la Ciudad de Santa Cruz, y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz representada por su Alcalde Don **GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO**, RUT N° _____ por monto y plazo que en dicho instrumento público se señala.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS MANUEL ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal (S)

GWAC/MARR/CMRC/sce

C. c. :
- Alcaldía (02)
- DAF (01)
- Adquisiciones (01)
- Transparencia (01)
- Archivo (02)
-----/



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde